El Sol de Toluca

15/09/2026 Pág. 26



Amalia Pulido

Inflación de los votos

Cuando hablamos del inicio de un proceso electoral no nos referimos al día de la jornada. A propósito de la aprobación del proyecto presupuestal 2027 que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) acaba de aprobar para remitir al gobierno del Estado de México, considero que este instrumento nos permite comprender por qué la organización de una jornada prevista para el 6 de junio de 2027 comenzó el 14 de septiembre de 2026.

Detrás de cada boleta hay una maquinaria de reloj. Coordinación con el Instituto Nacional Electoral; personalización, producción, impresión y traslados sensibles de documentación y material electorales; registros de candidaturas; actualización y desarrollo de sistemas con altas exigencias en seguridad informática como lo es el PREP, y un largo etcétera.

Por eso vale la pena explicar el presupuesto que el IEEM proyectó para 2027, año en que las personas mexiquenses de nuevo seremos convocadas para elegir diputaciones de los 45 distritos locales e integrantes de los 125 ayuntamientos de la entidad. El proyecto asciende a 3 mil 995 millones de pesos y se sustenta en un Programa Anual de Actividades con 13 subprogramas, 85 proyectos y 420 actividades. Cada peso solicitado corresponde a una tarea concreta pero, para que la comparación sea justa, hay que hacer tres precisiones.

La primera: las cifras deben compararse en pesos constantes; es decir, descontando la inflación. Como bien sabemos, un peso de 2021 no compra lo mismo que uno de 2027.

La segunda: un año electoral solo debe compararse con años electorales equivalentes. En este caso, 2021 y 2024. Sería incorrecto equiparar con el presupuesto de las elecciones judiciales de 2025 o con las de gubernatura de 2023.

Y, claro, la tercera menos conocida, pero de mayor impacto: una parte importante del presupuesto del IEEM corresponde al financiamiento público de los partidos políticos. El IEEM únicamente hace el cálculo y los entrega a las distintas fuerzas políticas. Mezclar ambos conceptos impide ver cuánto cuesta, en realidad, organizar una elección.

Bajo ese entendido, el resultado es claro. En términos reales y considerando las prerrogativas, el presupuesto total para 2027 es prácticamente igual al de 2024. Pero, al desagregarlo, la imagen es muy distinta.

En primer lugar, el financiamiento de los partidos políticos no lo decide el IEEM. Se calcula con una fórmula que fija la ley. Para el ordinario, por ejemplo, se multiplica el 65% del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente por el número de personas inscritas en el padrón de la entidad. Para 2027 suma mil 447 millones de pesos, lo cual, en términos reales, equivale a 11% más que en 2024.

Ahora, respecto a lo que el Instituto necesita para operar y organizar la elección la tendencia es contraria, pues la solicitud para gasto operativo es, en términos reales, 5.5% menor que en 2024. El aumento de las prerrogativas se absorbió íntegramente con ahorros propios.

Y hacemos esto con la lista nominal más grande del país. El Estado de México suma más de 13 millones 379 mil personas votantes, un millón más que en 2021. Pero el gasto operativo por cada persona en la lista pasó de $218 en 2021 a $207 en 2024, y a $190 en la propuesta para 2027. En otras palabras, el ahorro global aterriza en casi 13% menos de costo por persona votante. El margen para organizar elecciones se ha estrechado, pero en el Instituto lo hemos asumido con planeación, innovación y transparencia.

El presupuesto proyectado parte de una planeación responsable que no desperdicia recursos, pero tampoco compromete calidad. La democracia tiene costos y debe cuidarse en cada tramo. Pero más allá de ceros y partidas, tiene el valor de que cada voto cuenta.

Elige. Decide. Vota.

Consejera presidenta del IEEM
X: **@pulido_amalia**
Facebook: **amalia.pulido.12**